

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 18 DE 2024

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **03 de abril del año 2024 a las tres y treinta de la tarde (3:30 p. m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCI A	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020240061000	Primera	Nacional de Eléctricos HH Ltda	Juzgado Treinta y uno (31) Civil del Circuito de Bogotá D.C y Juzgado 3ro Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado